

Presentación de Alegatos 85 en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

*Ana Laura Silva López**

En el marco de los cuarenta años de la Universidad Autónoma Metropolitana, asistimos a este magno evento donde se presentan las novedades editoriales más recientes del conocimiento científico, humanístico, social y literario que se produce en México y determinadas latitudes. Estamos aquí para compartir los resultados de investigación y análisis, editados y publicados en el número 85 de la revista *Alegatos*, a través de un breve balance del perfil que la caracteriza.



periodicomx.com

Estamos aquí para compartir los resultados de investigación y análisis, editados y publicados en el número 85 de la revista *Alegatos*, a través de un breve balance del perfil que la caracteriza.

Alegatos es la segunda revista fundada en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, destinada a difundir los resultados de investigación del Departamento de Derecho en apoyo a las actividades docentes¹ de sus profesores-investigadores. Nació con un enfoque interdisciplinario y crítico, entendiendo al derecho en su carácter dinámico, que se nutre de su propia historia y de los cambios que en él se

* Licenciada en Derecho, Profesora Investigadora del Departamento de Derecho, UAM-A.

¹ Luis Gerardo Ize, "Presentación", *Alegatos*, UAM-A, núm. 1, México, sep-dic. 1985, p. 1.

manifiestan, pero también de las transformaciones sociales, así como del contexto político nacional. Este órgano de difusión, conserva la esencia y los objetivos trazados por sus fundadores, cuya finalidad ha sido dar cuenta de la evolución del derecho junto con la sociedad, debido a que entendemos al derecho como una manifestación cultural moderna,² y contemporánea. En este orden de ideas, hemos sido partícipes del debate, en torno a lo que el derecho *es* y lo que *debería ser*.

Su misión es fomentar, ampliar y socializar los resultados de investigación y reflexionar sobre la actualidad jurídica, no sólo de los juristas de la UAM, sino también, de la comunidad jurídica nacional e internacional; es plataforma de otros campos y especialidades del conocimiento social y humanístico. Su visión consiste en ser una publicación abierta e interdisciplinaria, que busca enriquecer sus contenidos, y conformar un enfoque crítico y social del derecho, no elitista, y atractivo a todo público lector.

Cierto es que *Alegatos*, durante más de cinco lustros,³ ha propiciado una revisión profunda del derecho con una visión crítica e interdisciplinaria, toda vez que la complejidad de las ciencias, alcanzada en la sociedad contemporánea, las obliga a apoyarse unas en otras. Por esta razón, el derecho, desde una concepción dialéctica materialista, por estar inserto en un orden social, sintetiza o expresa la correlación de las fuerzas sociales que, con su dinamismo, le imprimen un sentido y también a su interpretación, gestando así el orden jurídico que es objeto de estudio de los colaboradores que dan contenido a esta publicación.

Este perfil de *Alegatos*, le distingue de otras revistas jurídicas cuyo enfoque del derecho corresponde al positivismo jurídico, visión del siglo XIX, formulada por Hans Kelsen, quien sostenía en su *Teoría pura del derecho* que para estudiarlo era necesario eliminar todos los elementos que le fueran extraños,⁴ como la política, la economía, la sociología, la filosofía y demás ciencias y saberes ajenos al derecho.

Haciendo una revisión de lo logrado, y mirando hacia el futuro de la revista, se ha procurado la constante búsqueda cualitativa de la publicación. Hoy en día *Alegatos* va en el camino pretendido, a través del esfuerzo constante de los investigadores y dictaminadores, del Departamento de Derecho y de diversas instituciones hermanas, así como del equipo responsable de su edición, que hace posible que los argumentos vertidos y plasmados en un artículo de investigación, o de doctrina, como una reseña o bien un documento, llegue a los lectores en tiempo y forma.

Entre los colaboradores y árbitros de la revista, contamos con la participación de investigadores de universidades de Argentina, Uruguay, Cuba, Bolivia, Venezuela, Chile, Estados Unidos, España, Italia y Austria, entre otras nacionalidades, y de la comunidad jurídica nacional, con investigadores de diversas facultades e institutos de la UNAM, de la Universidad Iberoamericana, del Instituto Nacional de Ciencias

² Luis de la Barreda Solórzano, "Presentación", *Alegatos*, UAM-A, núm. 1, México, sep-dic. 1985, p. 1.

³ Luis de la Barreda Solórzano, "Editorial", *Alegatos*, UAM-A, núm. 1, México, sep-dic. 1986, p. 1.

⁴ Hans Kelsen, *Teoría pura del derecho*, Argentina, EUDEBA, 1950, p. 15.



museografo.com

En relación con la difusión, *Alegatos* está disponible en la red desde el año 2010 a través de los portales de la UAM; *Alegatos en Línea* cuenta hoy con más de 25 mil visitas.

Penales, de la Universidad Autónoma de Chapingo, del Instituto Tecnológico Autónomo de México, de la Universidad Autónoma del Estado de México, de la Universidad Autónoma de Sonora, de la Universidad de Guanajuato, de la Universidad de Baja California Sur, de la Universidad de Baja California, de la Universidad de Nayarit, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, además de las propias de la UAM, entre otras. Con la participación de estas instituciones, pretendemos situar a *Alegatos* en el marco de la comunidad jurídica nacional e internacional con el objetivo de incorporar en nuestras páginas lo más valioso de su pensamiento, además de desarrollar el intercambio entre los juristas de la UAM con la comunidad jurídica en general.

En relación con la difusión, *Alegatos* está disponible en la red desde el año 2010 a través de los portales de la UAM; *Alegatos en Línea* cuenta hoy con más de 25 mil visitas. Es importante destacar que circula a nivel global, pues ha sido integrada a plataformas digitales, mediante, las cuales las consultas realizadas son también por lectores de países tan disímolos como Colombia, Afganistán, Micronesia,⁵ República Dominicana, Brasil, El Salvador, Ecuador, España, Portugal y Costa Rica, entre otros, con alrededor de 500 visitas trimestrales,⁶ y de igual manera continuamos en la búsqueda de nuevos espacios para su difusión.

⁵ Holt Rinehart Winston. Atlas mundial (español). [Web en línea]. Disponible desde Internet en: <http://go.hrw.com/atlas/span_hm/micrones.htm> [sin fecha de acceso].

⁶ Cifras basadas en las gráficas bibliométricas del portal de vLex, del panel de control de usuario, referentes a los trimestres de los años 2012, 2013 y lo que va del 2014. [Web en línea]. Disponible desde Internet en: <http://vlex.com/for_publishers/> [sin fecha de acceso].

Alegatos impresa se distribuye entre más de 100 instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras que cuentan con carrera de derecho; así como en institutos de investigación, fundaciones, centros de investigación con quienes mantenemos intercambios para compartir la producción de conocimientos jurídicos contenidos en cada número.

Alegatos impresa se distribuye entre más de 100 instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras que cuentan con carrera de derecho; así como en institutos de investigación, fundaciones, centros de investigación con quienes mantenemos intercambios para compartir la producción de conocimientos jurídicos contenidos en cada número.

Asimismo, como se puede apreciar, las características de la revista *Alegatos* corresponden con el modelo departamental de la carrera de derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana, cuya estructura curricular es una de las más novedosas de América Latina en su género, pues esta organizada en dos líneas: la primera es la vertical, integrada por el Tronco General de Asignaturas, Tronco Básico Profesional y Áreas de Concentración. La segunda línea es la horizontal organizada con materias formativas y materias instrumentales que tienen como objetivo central, un equilibrio entre la formación teórica-metodológica, que ha logrado, dotar a los estudiantes de derecho de una visión histórica de los conceptos y en general de las instituciones

jurídicas, combinándola con materias instrumentales, para proporcionar al estudiante las herramientas instrumentales necesarias para el ejercicio de su profesión, y así conducirlos a la especialización en áreas de concentración seleccionadas para formar juristas que atiendan los problemas jurídicos más relevantes del país en materia administrativa, laboral y de las ciencias penales y criminológicas; áreas que tienen que ver con los problemas más agudos que hoy vive la sociedad mexicana.

Lo anterior, es un acierto de los fundadores del Departamento de Derecho, pues con ello aseguraron que el abogado formado en la UAM, como profesionista con una formación interdisciplinaria, tenga la capacidad de echar mano de otras ciencias y herramientas distintas al derecho para buscar y encontrar solución a los grandes problemas nacionales, ya que el dinamismo de la sociedad que está en constante movimiento y cambio, y con ella los problemas sociales, evolucionan, por lo cual el jurista debe ser capaz de buscar y encontrar una solución a los mismos. Precisamente hoy nos encontramos en una realidad que está marcando un cambio, iniciado y planeado tiempo atrás, la crisis de un modelo de desarrollo capitalista, para dar paso a otro del mismo signo ideológico, es decir, del modelo del Estado de bienestar, que ha sido remplazado paulatinamente por el modelo neoliberal. Esta circunstancia es trascendente, puesto que el orden jurídico fue desbordado por la dinámica asumida para impulsar los cambios económicos desde una perspectiva política neoconservadora.



Esto ha hecho posible que la publicación desarrolle una visión compleja pero cada vez más certera de la problemática jurídica de la sociedad contemporánea.

Estos sucesos, han marcado el estilo de la revista *Alegatos* en sus 28 años de existencia, me refiero a que hay una concepción del derecho, que ha sido partícipe en el debate entre lo que *el derecho es* y lo que *debe ser*, que hay un programa novedoso en la enseñanza del derecho que ha formado generaciones de juristas con una visión interdisciplinaria, esto se ha entrelazado en la transición de un modelo económico a otro. Esto ha hecho posible que la publicación desarrolle una visión compleja pero cada vez más certera de la problemática jurídica de la sociedad contemporánea.

En *Alegatos*, “ha corrido mucha tinta” en artículos de juristas de nuestro departamento de derecho, de la comunidad jurídica nacional e internacional que recoge análisis críticos a las tendencias políticas y sociales que han avanzado al amparo de la ideología neoliberal, a través de artículos interdisciplinarios, con una visión crítica a los efectos económicos, políticos y sociales provocados por el avance depredador y la subordinación de las instituciones jurídicas al orden económico neoliberal.⁷

Hoy, cuando el orden jurídico nacional se encuentra desarticulado por los efectos del neoliberalismo, es indispensable mantener y reforzar este programa editorial, apoyarlo para difundir lo que se produce, reforzar el carácter interdisciplinario del

⁷ Javier Huerta Jurado, “Presentación de la Revista *Alegatos* No. 85”, Semanario de la UAM, Vol. XX, núm. 25, 17 de febrero del 2014, p. 10.

modelo educativo de derecho en la universidad, así como el vínculo del trabajo de investigación con la docencia.

Finalmente, ante el avance de la crisis, social, política y jurídica que han provocado las recientes reformas estructurales impuestas por la clase política nacional, atendiendo los mandatos de los intereses transnacionales, es necesario e indispensable el pensamiento crítico, plural, interdisciplinario y científico para contribuir desde el derecho a restablecer el orden social que se ha deteriorado por decisiones verticales y autoritarias.

El día de hoy, ante ustedes, como hace 27 años, nuevamente refrendamos el compromiso de nuestra revista para conservarla como una publicación de análisis jurídico, plural, crítico, visionario, abierto y responsable, que contribuya a la búsqueda de las vías para convertir a México en un lugar donde el derecho sea respetado, sabiendo que escribir no cambia la realidad, pero hace visible sus errores, presenta los problemas actuales, y alienta a la búsqueda de soluciones.⁸

⁸ Luis de la Barreda Solórzano, “Editorial”, *op. cit.*